



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de Gracia, 19

Barcelona

Att. Sr. Director de la División de Instituciones de Inversión Colectiva

Barcelona, a 27 de julio de 2006

Hecho relevante de EDM GESTION, S.A., SGIC

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la sociedad de referencia:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 10 de enero de 2006, ha acordado la ampliación del objeto social y en consecuencia modificar el artículo 2 de los Estatutos Sociales, que queda redactado del modo siguiente:

“El objeto social lo constituye la administración, representación y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva. Gestión de suscripciones y reembolso de Instituciones de Inversión Colectiva. Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones. Administración, representación, gestión y comercialización de fondos de capital riesgo. Asesoramiento sobre inversiones. Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y de las acciones de sociedades de inversión y comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.”

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Atentamente,


EDM GESTION, S.A., SGIC